



Acta número Diez: Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día veinticinco de febrero del año Dos Mil Diecinueve y presidió la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, ----- . Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar la Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda:

Acuerdo número Uno: Se eroga la cantidad de Cuarenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Tres Dólares con nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$46,753.09), para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
54101		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 5,627.10
	300	CAJA DE JUGO VARIOS SABORES M/JUMEX PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y AGASAJOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE NUESTRO MUNICIPIO	\$ 3,330.00	
	39	ARROBA DE DULCE MEGA 3X1 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y AGASAJOS EN FAVOR DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE NUESTRO MUNICIPIO	\$ 2,297.10	
54104		PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS		\$ 216.84
	24	YARDAS DE FRANELA PARA USO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 54.24	
	60	TRAPEADORES DE TOALLA PARA USO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 150.00	
	12	WIPE TELA MULTIUSOS P-----	\$ 12.60	



PORTAL DE TRANSPARENCIA

54105		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON		\$ 823.04
	25	CAJAS DE FOLDER T/C IRASA 100 UNIDADES PARA EXISTENCIA	\$ 145.00	
	20	CAJAS DE FOLDER T/O IRASA 100 UNIDADES PARA EXISTENCIA	\$ 148.00	
	1500	SOBRES MANILA 12X15 PARA EXISTENCIA	\$ 225.00	
	1500	SOBRES MANILA 6X9 PARA EXISTENCIA	\$ 75.00	
	144	LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA PARA EXISTENCIA	\$ 95.04	
	15	CIENTO BOLSA MANILA TAMAÑO OFICIO 10X15 PARA EXISTENCIA TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 3 MESES APROX	\$ 135.00	
54107		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 17,702.70
	150	GALONES DE DESINFECTANTE PARA PISO PARA CONSUMO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 525.00	
	130	GALONES DE LEJIA PARA USO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 343.00	
	36	FRASCOS DE AEROSOL DE OFFICE CLEANER PARA USO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 252.00	
	144	PASTILLAS PARA INODORO MARCA ORTIX PARA USO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 64.80	
	72	JABONES EN BARRA ESPUMIL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 36.00	
	5	GALONES DE DESINCRUSTANTE PARA BAÑO PARA USO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 30.00	
	20	FRASCOS DE LIMPIADOR AJAX PARA USO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 40.00	
	12	CAJAS DE ENRAIZADOR 12/C PRESENTACION LITRO PARA ZONAS VERDES	\$ 3,924.72	
	31	LITROS DE RIENDA PARA USO DE ZONAS VERDES	\$ 2,103.97	
	47	SACOS DE 16-20 PARA USO DE ZONAS VERDES	\$ 3,383.06	
	15	ANTICORROSIVO 4000 COLONIAL -----	\$ 358.20	
	13	GALONES DE LAQUER THINNER P/EQ. -----	\$ 165.75	
	7	THINNER CORRIETE C/ENVASE PARA EQ. -----	\$ 59.20	
	48	TAPETE CROMATIZANTE PARA MINGUITORIO PARA BAÑOS DE PALACIO MPAL.	\$ 192.00	
	50	SILICON ABRILLANTADOR P/PALACIO MPAL.	\$ 1,125.00	



PORTAL DE TRANSPARENCIA

	50	CERA LIQUIDA P/PALACIO MPAL.	\$ 412.50	
	100	FRASCOS DE LIMPIADOR 3M P/USO PALACIO MPAL	\$ 725.00	
	100	FRASCOS DE LIMPIADOR MULTIUSOS P/PALACIO MPAL.	\$ 650.00	
	100	FRASCOS DESODORANTE AMBIENTAL 400 ML. PARA USO PALACIO MPAL.	\$ 225.00	
	100	GALONES DESINCRUSTANTE PARA SANITARIO P/PALACIO MPAL.	\$ 2,500.00	
	50	LIMPIADOR DE VIDRIO MARCA FREH AIR	\$ 362.50	
	50	JABON LIQUIDO PARA MANOS MARCA FRESH AIR	\$ 225.00	
54108		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		\$ 1,798.00
	300	Espasmogen grageas blister x10 Para Uso en Clinica Municipal	\$ 372.00	
	10	Budesonida solucion para nebulizar frasco 20ml, para Clinica Municipal	\$ 226.00	
	150	ADIABET (GLIBENCLAMIDA 5MG) CAJA X 100 TABLETAS PARA SER UTILIZADO EN PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E	\$ 1,200.00	
54111		MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		\$ 757.50
	60	BOLSAS DE CEMENTO HOLCIM P/CRIPTAS CEMENTERIO	\$ 600.00	
	7	M3 ARENA DE RIO 7 MTS.3 P/CRIPTAS CEMENTERIO	\$ 157.50	
54112		MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		\$ 7,394.14
	6	QQ VARILLA LISA DE 1/4" 6 MT.PARA CRIPTAS DE CEMENTERIO JARDIN	\$ 378.00	
	1	QQ VARILLA CORRUGADA DE 3/8" P/CRIPTAS DE CEMENTERIO	\$ 50.44	
	7	LAMINA NEGRA 1/4 4X8 PIES -----	\$ 1,123.00	
	2	LAMINA NEGRA 1/8 4X8 PIES -----	\$ 164.00	
	26	LAMINA NEGRA H3/8P 2X1 -----	\$ 3,602.75	
	6	PLG DE LAMINA NEGRA3/16 4X8 Y 2X1 -----	\$ 508.70	
	4	ANGULO 1/4 -----	\$ 120.00	
	4	PIEZAS DE ANGULO 1/4 -----	\$ 119.00	
	8	PLATINA C1/4XF4P -----	\$ 232.50	



PORTAL DE TRANSPARENCIA

	180	LBS. DE ELECTRODO -----	\$ 488.95	
	20	LBS. ELECTRODO DE 1/8 PLS 447-C -----	\$ 58.80	
	4	RIELES PARA CARROS DE CONTENEDOR DE EQUIPO -----	\$ 368.00	
	6	PLATINA -----	\$ 180.00	
54114		MATERIALES DE OFICINA		\$ 644.10
	4	GRUESAS (144UND) LAPIZ MINA NEGRA 2HB M/STANEDTLER PARA EXISTENCIA TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 3 MESES APROX	\$ 119.60	
	4	GRUESAS (144UND) BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL MODELO DIAMANTE M/BIC PARA EXISTENCIA TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 3 MESES APROX	\$ 176.00	
	4	GRUESAS (144 UND) BOLIGRAFO PUNTO NEGRO MODELO DIAMANTE M/BIC PARA EXISTENCIA TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 3 MESES APROX	\$ 176.00	
	25	BOLSA DE BANDA DE HULE #64 ALLIANCE PARA EXISTENCIA TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 3 MESES APROX	\$ 172.50	
54116		LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES		\$ 1,813.67
	1	PAQUETE ESCOLAR PARA BACHILLERATO INCLUYE PAQUETES Y LIBROS COMO UN INCENTIVO A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO	\$ 535.85	
	1	PAQUETE ESCOLAR PARA TERCER CICLO INCLUYE PAQUETES DE LIBROS COMO UN INCENTIVO A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO	\$ 515.25	
	1	PAQUETE ESCOLAR PARA SEGUNDO CICLO INCLUYE LIBROS COMO UN INCENTIVO A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO	\$ 247.32	
	1	PAQUETE ESCOLAR PARA TERCER CICLO INCLUYE PAQUETE DE LIBROS UN INCENTIVO A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO	\$ 515.25	
54118		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		\$ 1,296.49
\$ 233.41		HERRAMIENTAS :		
	27	DISCO P/CORTAR METAL -----	\$ 101.40	
	9	DISCOS ESMERILAR -----	\$ 63.09	
	5	BOQUILLAS PARA CORTAR 6290 -----	\$ 67.80	
	4	PIEDRA PARA CHISPERO -----	\$ 1.12	
	2	CEPILLO C/MANGO -----	\$ 5.66	
	6	PIEDRA CON CHISPERO -----	\$ 1.68	


 PORTAL DE
TRANSPARENCIA

\$436.86		REPUESTOS		
	35.1	FILTRO DE AIRE P/----- ASIGNADO A PROYECTOS,----- ----- INDICATIVO ----- INDICATIVO FLAMENCO, -----	\$	214.30
	2	FILTRO HIDRAULICO ----- ASIGNADO A PROYECTOS, ----- -----	\$	131.88
	6	FILTRO DE ACEITE ----- BOBCAT ASIGNADO A PROYECTOS-----	\$	35.72
	7	FILTRO DE COMBUSTIBLE P/EQUIPO -----	\$	96.30
	2	BALERO EXT. RDA. DEL-----	\$	37.00
	1	KIT DE SEGUROS PARA ZAPATAS P/EQ. -----	\$	50.00
	2	BALERO INT. RDA. DEL. -----	\$	53.68
	2	SELLO INT. RDA. DEL. -----	\$	16.28
	2	BOMBA LATERAL TRAS. -----	\$	62.16
	1	KIT HULE B. ESTABIL -----	\$	20.34
	9	BUSHING DE RESORTE -----	\$	22.58
	1	DISCO -----	\$	87.29
	1	PRENSA -----	\$	54.81
	1	COLLARIN -----	\$	39.27
	1	BALERO PILOTO -----	\$	4.18
	1	SELLO SIGUEÑAL -----	\$	7.63
	2	REGULACION DE FRENO -----	\$	116.00
	4	HULE BARRA TENSORA -----	\$	6.32
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS		\$ 4,860.16
	60	MASCONES VERDES PARA USO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$	12.00
	125	PAQUETES DE VASO DESECHABLE P/VARIOS DEPARTAMENTOS	\$	431.25


 PORTAL DE
TRANSPARENCIA

	130	PAQUETES DE SERVILLETA DE 100 UNIDADES PARA USO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 130.00	
	145	PAQUETES DE PLATO DESECHABLE P/USO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 101.50	
	15	CAJAS DE VASO N.6 /USO VARIOS DEPARTAMENTOS	\$ 345.00	
	130	PAQUETES DE CUCHARITA DESECHABLE P/USO VARIOS DEPTOS.	\$ 58.50	
	140	PAQUETES DE PLATO DESECHABLE N. 9 P/USO VARIOS DEPTOS.	\$ 140.00	
	15	CAJAS DE PAPEL TOALLA BOCINA P/USO PALACIO MPAL.	\$ 1,701.00	
	3	PISCINAS DE ESTRUCTURA QUE SERVIRAN PARA ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y RECREACION	\$ 260.91	
	80	CAJAS DE PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL DOBLE HOJA PARA EXISTENCIA TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 25 DIAS APROXIMADO	\$ 1,680.00	
54302		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS		\$ 2,824.65
	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO -----	\$ 1,980.65	
	1	REPARACION -----	\$ 197.00	
	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO -----	\$ 647.00	
54305		SERVICIOS DE PUBLICIDAD		\$ 220.35
		GUIA OFERTA DE EMPLEO A SOLICITUD DE RECURSOS HUMANOS	\$ 220.35	
61101		MOBILIARIOS		\$ 699.45
		OASIS ELECTRICO BLANCO P/USO DE GESTORES DE TRANSITO	\$ 149.95	
	5	ESTANTES METALICOS LOS CUALES SERAN COLOCADOS 4 ANEXO EN ANEXO DE ARCHIVO Y 1 EN EL ARCHIVO CENTRAL	\$ 549.50	
61199		BIENES MUEBLES DIVERSOS		\$ 74.90
	1	PRECOLADOR METALICO P/USO DE GESTORES DE TRANSITO	\$ 74.90	
		TOTALES	\$ 46,753.09	\$ 46,753.09

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.



Acuerdo número Dos: Se eroga la cantidad de Dos Mil Ciento Ochenta y Siete Dólares con Ochenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,187.81), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante de DESPACHO los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 6, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 622.25
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 33.54
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 41.49
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 5.90
54301	MANTENIMEINTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	\$ 277.80
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 82.45
61199	BIENES MUEBLES DIVERSOS	\$ 1,124.38
TOTAL		\$ 2,187.81

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Tres: Se eroga la cantidad de Dos Mil Doscientos Cuarenta y Un Dólares con Cuarenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,241.46), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 7, conforme el siguiente detalle:


 PORTAL DE
TRANSPARENCIA

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 611.86
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 57.15
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 41.25
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 68.70
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 437.50
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 500.00
56304	A PERSONAS NATURALES	\$ 525.00
TOTAL		\$ 2,241.46

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Cuatro: El Concejo Municipal Considerando que el día viernes 22 de febrero del presente año, algunos habitantes de la Comunidad la Cuchilla se vieron afectados por el incendio suscitado en el Sector de 3 de dicha Comunidad, este Concejo Municipal, Acuerda:

Aprobar el pago de los gastos que se realizaron de Carácter Urgente para la compra de materiales para reconstruir sus viviendas y colchonetas para las familias afectadas por el incendio suscitado el pasado viernes 22 de febrero del presente año. Comuníquese y Certifíquese.

Acuerdo número Cinco: Se Eroga la cantidad de Doscientos Sesenta y Tres Dólares con Veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$263.20), para pagar a Technology Group S.A. de C.V. lo que se detalla a continuación:

2,269 Impresiones y ensobrado, de Mandamientos de Cobros de Impuestos Municipales correspondiente al mes de Enero 2019 precio	\$ 263.20
---	------------------



PORTAL DE TRANSPARENCIA

\$0.11600	
Total	\$ 263.20

~~Se comprobará con facturas debidamente legalizadas y se aplicará a la asignación 54313 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.~~

Acuerdo número Seis: Se Eroga la cantidad de Un Mil Cuatrocientos Veinte y Cinco Dólares con Cuarenta y Un centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,425.41), para pagar a Technology Group S.A. de C.V. lo que se detalla a continuación:

10,037 Impresiones y ensobrado, de Mandamientos de Cobros de Tasas Municipales correspondiente al mes de Febrero 2019 precio \$0.11600	\$1,164.29
2,251 Impresiones y ensobrado, de Mandamientos de Cobros de Impuestos Municipales correspondiente al mes de Febrero 2019 precio \$0.11600	\$ 261.12
Total	\$1,425.41

Se comprobará con facturas debidamente legalizadas y se aplicará a la asignación 54313 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Siete: Se eroga la cantidad de Siete Mil Ochenta y Cuatro Dólares con ochenta y cinco Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$7,084.85), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 3, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,708.84
54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 29.99
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 137.40
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 1,125.45
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 5.53
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 41.24
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 412.50
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 706.97
54119	MATERIAL ELECTRICO	\$ 101.83



PORTAL DE TRANSPARENCIA

54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$	120.17
54204	SERVICIOS DE CORREOS	\$	3.00
54301	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	\$	164.20
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$	613.50
54308	SERVICIOS DE LAVADO Y PLANCHADO	\$	155.56
54313	IMPRESIONES, PUB. Y REPRODUCCIONES	\$	233.50
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$	1,525.17
TOTAL		\$	7,084.85

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Ocho: Se eroga la cantidad de Un Mil Treinta y Cuatro Dólares con noventa y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,034.95), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 4, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 79.20
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 85.00
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 11.95
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 155.00
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 492.96
54308	SERVICIOS DE LAVADO Y PLANCHADO	\$ 30.00
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 180.84
TOTAL		\$ 1,034.95

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.



Acuerdo número nueve: En Vista que en el Acuerdo 24 del Acta 56 de fecha 19 de septiembre del año 2018, se adjudicó a la sociedad **COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** por **LIBRE GESTIÓN No. 018/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA USO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO CUSCATLÁN** a la sociedad **COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** por ser su oferta de Servicio de Internet la oferta económica más viable para la Municipalidad y considerando que durante el año 2018, no se realizó ningún Pago este Concejo Municipal, Acuerda: Ratificar el Acuerdo 24 del Acta 56 de fecha 19 de septiembre del año 2018, con la sociedad **COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** por **LIBRE GESTIÓN No. 018/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA USO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO CUSCATLÁN** a la sociedad **COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** por el monto de **SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$7,929.60)**, precio que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (I.V.A.) y la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC)., En consecuencia se eroga la cantidad de **SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$7,929.60)**, para pagar el Servicio de Internet de la Municipalidad de Antigua Cuscatlán. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a las asignaciones 54203 y 55599 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Once: Vista la nota presentada por el -----, Encargado de Mantenimiento del Palacio Municipal, por medio de la cual solicita la contratación de servicio de goteo, aromatización y colocación en oficinas administrativas y sanitarias del Palacio Municipal y el Concejo Municipal considerando que se cuenta con la experiencia del buen servicio que brinda la empresa **SERVYCLEAN S.A. de C.V.**, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la Contratación del servicio de 124 Desodorización por goteo electrónico para baños por un precio unitario de \$10.74 y 138 Servicios de Sistema de Aromatización por un precio unitario de \$11.87, para los baños de oficinas Administrativas, baños generales del Palacio Municipal, Plantel, Mercado y casco urbano que incluye cambio para control y mantenimiento cada 30 días, variedad de aromas y combinación de fragancias y goteos por un valor mensual de \$2,969.82 precio que incluye IVA. con la empresa **SERVYCLEAN S.A. de C.V.** de conformidad a lo establecido en los artículos 40 literal b), Art. 68 LACAP Y Art. 57, 62 y 63 del Reglamento LACAP, por el periodo de 12 meses, luego de haber revisado y evaluado las ofertas presentadas por el solicitante ya que se cuenta con la experiencia del buen servicio que brinda la empresa.

2-Autorizar a la señora Alcaldesa para que en nombre y representación de este Concejo suscriba contrato de servicio con la empresa **SERVYCLEAN S.A. de C.V.**

3-Erogar la cantidad de Treinta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y siete Dólares con ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$35,637.84),



PORTAL DE TRANSPARENCIA

para pagar a la empresa SERVYCLEAN S.A. de C.V. el servicio de 124 Sistemas de Desodorización por goteo electrónico y 138 Servicios de Sistema de Aromatización de los baños de oficinas Administrativas, baños generales del Palacio Municipal y otras dependencias. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicará a la asignación 54107 del Presupuesto Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Doce: Se Eroga la cantidad de Un Mil Doscientos Veinte y Dos Dólares con Seis centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,222.06), para pagar a Technology Group S.A. de C.V. lo que se detalla a continuación:

10,535 Impresiones y ensobrado, de Mandamientos de Cobros de Tasas Municipales correspondiente al mes de Enero 2019 precio \$0.1160	\$ 1,222.06
Total	\$ 1,222.06

Se comprobará con facturas debidamente legalizadas y se aplicará a la asignación 54313 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Trece: El Concejo Municipal considerando que en el Acuerdo 4 de la presente Acta, se acordó aprobar el pago de los gastos que se realizaron de carácter Urgente para la compra de materiales para reconstruir las viviendas de las familias afectadas por el incendio suscitado el pasado viernes 22 de febrero del presente año, en la Comunidad la Cuchilla, este Concejo Municipal, Acuerda: Erogar la cantidad de Diez Mil Doscientos Treinta y Ocho Dólares con setenta y Tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$10,238.73), para pagar la compra de materiales tales como lámina, cuarterones, clavos, bisagras y costaneras, para las familia as afectadas en el incendio suscitado en la Comunidad la Cuchilla que se realizaron de carácter Urgente. Estos pagos de comprobarán con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a las asignaciones 54103 y 54112 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Catorce: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para que suscriba Contrato Laboral de forma eventual como Auxiliar de Mantenimiento de 3° Categoría, desempeñándose en la Orquesta Municipal con -----, quien laborará en horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. del 1 de marzo al 31 Mayo de 2019, ambas fechas inclusive devengando un salario mensual de Trescientos Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$310.00), del cual se harán los descuentos de ley que sean aplicables. Este pago se comprobará con recibo o planilla que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 51201 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Quince: Vista la nota presentada por el -----, Jefe de Recuperación de Mora de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-, por medio de la cual remite el estado de cuenta ajustado a nombre de esta Municipalidad por los servicios de agua potable y alcantarillados suministrados con cuenta N.----- del Mercado Municipal, este Concejo Municipal, Acuerda:



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

1-Aprobar el pago de Cincuenta Mil Setecientos Quince Dólares con cincuenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$50,715.57), para pagar a la ~~Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-~~, para pagar la Deuda del Suministro de Agua, cobro por servicio, intereses moratorios, incumplimientos correspondiente al periodo de marzo del año 2015, año 2016, de enero a septiembre de 2017, del Mercado Municipal según estado de cuenta de fecha 26 de febrero de 2019.

2-Erogar la cantidad de Cincuenta Mil Setecientos Quince Dólares con cincuenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$50,715.57), para pagar la Deuda del Suministro de Agua, cobro por servicio, intereses moratorios, incumplimientos. Estos pagos serán cancelados con el Presupuesto Municipal Vigente 2019, afectando las cifras presupuestario 54202 y 55703, y se comprobarán con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla
 Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto
 Orellana Núñez

Sra. Morena América
 Cañas de Domínguez

Sr. Jorge Alberto
 Menjivar

Sra. Claudia Cristina
 Ventura de Umanzor



Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Lic. Héctor Rafael
Hernández Dale

Srita. Susana Carolina
Gallardo Lara

Sra. Santos América Orellana

Lic. Carlos Ernesto
Aguiluz Ventura

Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Pública, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.